



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 26 de abril del 2023

T1sq.-

9° REUNIÓN

8° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- MADILE, DARÍO HÉCTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.- MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENNASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VÍCTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL – GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – RAMOS, ARNALDO ABEL – SALIM, ALBERTO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ.-

CONCEJAL AUSENTE c/AVISO.- PALARIK, IGNACIO DANIEL.-

CONCEJALES AUSENTES s/AVISO.- JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – LÓPEZ, PABLO EMANUEL.-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo horas 17:20', dice él:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciséis concejales, siendo horas 17:20' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **8° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los señores concejales **JORGE LÓPEZ MIRAU** y **MALVINA GARECA**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JORGE LÓPEZ MIRAU** y **MALVINA MERCEDES GARECA**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-

-ingresa al recinto la concejal Soledad Gramajo-



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

. * . * . *

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 26 de abril de 2023.-

Al presidente del Concejo Deliberante
Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
S _____ / _____ D.-

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que, por problemas de salud, no asistiré a la 8° Sesión Ordinaria, correspondiente al día de la fecha.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente y por su digno intermedio a mis pares ediles

IGNACIO DANIEL PALARIK
Concejal

-Se deja constancia que, por autorización de la Prosecretaría de Información Legislativa, se incluye en la versión taquigráfica Licencias y/o Avisos de Inasistencia-

. * . * . *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

La verdad, que pensé que muchos iban a tener bastante para decir. Me habría encantado escuchar la postura de cada uno, pero se ve que la especulación, está hasta el último en este Concejo.

Abrir la sesión teniendo que comunicarle al ciudadano, a la prensa, que aquello que tanto se celebró en los medios de comunicación, en esta sesión llenándose la boca: *¡Qué buen instrumento! ¡Felicitaciones concejal! ¡Qué logro! ¡Qué precedente!, ¡Bravo, bravo! Aplausos, con el cinismo de siempre, "que a muchos los caracteriza".*

Ese debate, del que tanto se habló que venía a fortalecer la calidad institucional; la democracia en un plano de igualdad, para que los ciudadanos, conozcan quienes son esas quince caras que quieren hoy conducir la ciudad de Salta, de las quince de las que siendo muy generosa, creo que a lo sumo el ciudadano si le preguntamos que nos nombre más de cuatro candidatos no nos lo pueden decir.

-Ingresa al recinto la concejal Paula Benavides-

¿Por qué? Porque algunos tienen el apoyo económico, la estructura política, gastándose la plata nuestra con los "cartelitos" en la calle, con la pauta bien pagada en los medios de comunicación, a esos candidatos si les conocemos la carita.

Ahora, esta instancia de debate *"venía a subsanar un poquito de esa decadencia, de esa miseria, de esa repugnancia"* que caracteriza a la clase política que está bastardeada y bien merecida por parte de la ciudadanía, el descreimiento, la falta de confianza. Porque, cuando tenemos que accionar con hechos, señor presidente - *gracias por escucharme atentamente- (se expresa de manera irónica) "no nos ponemos los pantalones"*.

¿Se va a hacer debate? Es la pregunta ¿Habría debate? Un debate que venimos trabajando desde el año pasado junto a la Cámara de Diputados para que también se haga el debate a candidatos a gobernadores. *"Que voy a decir hasta el cansancio que no hubo voluntad política para que eso se tratara, sin entrar en detalles de las declaraciones de un ministro que deja mucho que desear, que no amerita ni que se lo mencione en este recinto"*.

Se trabajó en las distintas comisiones, y no fue fácil. Sin embargo, agradecí siempre desde un primer momento, porque creo que la educación está ante todo.

Pero, aquí voy a contar algo, porque creo que las cartas están echadas, antes de presentar el proyecto, viendo que muchos de los proyectos de mi autoría no avanzan en las distintas comisiones; decidí pedir el acompañamiento de la mitad más uno de las firmas de mis pares, para asegurar que este proyecto no corra la misma suerte. Lo agradecí...

T2mn.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

...Lo agradecí. Se aprobó por unanimidad, pero dados los últimos acontecimientos en las reuniones del día de ayer y en el día de hoy, pongo en duda, si esa firma condicionó la aprobación y si realmente hubo un acompañamiento, porque veían de esta medida una herramienta superadora.

"¿Va a haber debate? ¡No, señores, no va a haber debate!" Y lo voy a decir con todas las palabras: por más que este Concejo sea un infierno de ahora hasta diciembre, "no hubo voluntad política, no hubo compromiso", porque los tiempos estaban dados, quieren echarle la culpa al Ejecutivo, quieren echarle la culpa a la concejal, pero "¡Hagan lo que quieran!"

¿Nos redujeron los tiempos de acción? Sí, nos redujeron los tiempos de acción ¿Se demoró la promulgación? Sí, se demoró la promulgación, de cuatro días, que estipulaba la ordenanza. Sí, nos pasaron a siete. No tengo miedo de decirlo, porque no tengo ningún compromiso con ninguno de los candidatos, puedo decir la verdad, no estoy condicionada ni me están pidiendo "frenarme el debate", "hace el debate", "agilízame el debate".

Es lamentable, ya nos etiquetan de ser el peor Concejo Deliberante de la historia y creo que con esto señor presidente, nos estamos ganando la medalla de oro. Agradezco el silencio que pocas veces se me brinda cuando tomo la palabra y sobre todo cuando digo cosas que no quieren escuchar.

Mi compromiso va a ser el mismo y voy a dar pelea hasta el final, por más que no tenga el acompañamiento, por más que la sonrisa esté de frente, pero por la espalda te clavan el puñal. Lamento que el desenlace haya sido así, porque no hubo voluntad del consenso, ese consenso del que tanto se habla.

Lamento tener que haber tenido que tomar la palabra al principio para no poder responderle uno por uno de lo que seguramente ahora van a querer hablar y dar su *speech*, hacer toda su actuación y dar su postura, la cual respeto, pero no comparto. Gracias.

-Se retira del recinto la concejal Orozco y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Muchas gracias, presidente.

La verdad que manifestarme en este momento por un tema menor en relación al debate, hasta me da un poco de vergüenza, porque reconozco que la promulgación de esta Ordenanza había despertado una enorme expectativa positiva en los salteños. Eran muchos los que tenían y abrigaban la esperanza que por primera vez en Salta tuviéramos un debate. Deberíamos haber hecho un esfuerzo enorme para que se concretara, una deuda con los salteños. No es un día la verdad en lo personal, por más razones que se hayan argumentado. Creo que es una deuda enorme con los salteños, y debíamos hacer un esfuerzo para concretar esa expectativa que nosotros mismos habíamos generado. Hablar ahora del desmalezado en Pereyra Rosas, hasta me da un poco de vergüenza.

Pero, también quiero expresarme en ese sentido, porque ayer estuvimos en el **barrio Pereyra Rosas** con vecinos que nos habían convocado. Coincidimos con funcionarios de la Municipalidad, y uno de los reclamos que se presentaban allí era el desmalezado. Algo que venimos repitiendo permanentemente el tema de la zona de Pereyra Rosas, donde hay grandes extensiones que corresponden al Instituto Provincial de la Vivienda. Nadie va a discutir la propiedad de esas hectáreas. Sabemos perfectamente que es el IPV, sabemos perfectamente que en el presupuesto de la provincia en el rubro IPV hay un rubro específico para desmalezado lo recuerdo perfectamente; sin embargo, no se hace.

Recordaba hace dos años tuvimos el dengue. Realmente esta enorme epidemia que tuvimos a nivel nacional, mundial y también en la provincia. Ese tema se trató mucho en este Concejo Deliberante, porque en aquel momento subimos enormemente la multa para aquellos propietarios que no desmalezaban sus terrenos. Incluso recuerdo, al entonces procurador general de la provincia que de alguna manera dando su opinión sobre la potestad que tenía el municipio, ante una cuestión de salud, de ingresar a los terrenos baldíos, desmalezar y luego imputar los costos a los vecinos propietarios. Tenemos un propietario...



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

T3sq.-

...Tenemos un propietario que es el Estado mismo, que es el IPV, y la verdad, que año a año es siempre la misma situación: no desmaleza y tenemos manzanas completas con tres metros de yuyos. Y veo en eso una falta de acción enorme de parte del Ejecutivo, porque claro *"al IPV multarlo es otra cosa"*.

Sin embargo, el funcionario que estaba ayer dijo: *"Hemos multado"*. Yo no veo el cartelito de marketing que había implementado en aquel momento la Intendencia Municipal, diciendo: *"Este terreno está multado"*. No los vi, me fui expresamente y no lo vi en los terrenos del IPV.

Creo, que una vez más muestran la falta de control que tiene la Municipalidad y la falta de trabajo en equipo que tienen, Porque Bettina Romero, todos los días se saca fotos con el gobernador actual, trabajan en equipo, pero ni siquiera en equipo pueden mantener los yuyos como corresponde en los terrenos del IPV y que no sufra la gente. Porque, también hoy en día estamos en una situación de salud con el dengue.

Y en esa reunión a los vecinos se cayó un mito una vez más, porque una sostenida publicidad oficial, del gobierno municipal -gastando la plata de los vecinos- dicen: *"que están haciendo las cosas bien"*.

Creo, que tres días antes había visitado la intendenta el barrio, y se había comprometido ante el pedido de los vecinos de construir **paradores seguros para el transporte urbano de pasajeros**, porque los vecinos tienen que salir y cruzar la avenida Bolivia para tomar los colectivos.

El parador que instalaron, está prácticamente sobre la cinta asfáltica. Es decir, que para que asciendan los pasajeros tiene que pararse en medio de la cinta asfáltica, Está pésimamente construido, hecho a las apuradas, buscando dar una respuesta electoral y lo único que han hecho es construir mal algo y gastar mal la plata de los vecinos.

Sin dudas, que la obra que corresponde es hacer y ejecutar una dársena de frenado, una dársena de aceleración retirada, de manera que pueda acceder a esa dársena, frenar, subir los pasajeros en forma segura y luego arrancar. Lo hicieron *"como la mona"* hicieron las cosas mal y realmente, uno ve allí que lo único que se busca es un efecto electoral. Dimos pronta respuesta a los vecinos y lo único que hacen es dilapidar los impuestos de los vecinos en forma bastante poco eficiente.

Ayer, vimos claramente que hay primero, una falta de trabajo en equipo con el gobierno de la provincia porque no desmalezan lo que debería ser. En segundo lugar, porque definitivamente las cosas la Municipalidad las hace mal.

Quiero cerrar nuevamente diciendo, para mí ha sido una decepción. Creo que estamos a tiempo, señor presidente, de rever esta decisión. Habíamos despertado una enorme expectativa positiva y creo que no tenemos que perder la oportunidad de satisfacer esa demanda de la sociedad. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Eduardo Virgili.

SR. VIRGILI.- Gracias, señor presidente.

Finalmente, el propósito, la meta, que se puso en mente el **gobierno nacional**; el kirchnerismo, de empobrecernos a todos los argentinos; se cumplió con un éxito absoluto. Lo lograron, no se equivocaron en nada, sistemáticamente hicieron todo lo que tenían que hacer para lograr ese fin.

Lo que estamos viendo ahora que nos afecta absolutamente a todos, a los vecinos de Salta, como a los vecinos de todo el país: la remarcación de precios, el dólar, el ocultamiento de los insumos, de los productos.

Todo lo que se viene que es muy grave, es claramente con una lógica muy simple de entender, el fracaso total de la política económica que viene llevando el kirchnerismo.

Ahora me pregunto ¿A quién les afecta más todo esto? ¿A quién le afecta más el problema inflacionario? A los más pobres, a los que menos tienen, a las provincias más pobres y a las provincias peores gobernadas como esta, como Salta. Donde sabemos que tenemos problemas de pobreza gravísimo. Y tenemos...

T4mn.-

...Y tenemos el ministro de Economía *vende humo*, que quien lo representa aquí ¿Quién lo representa localmente a este ministro? El gobernador Gustavo Sáenz, su



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

gran amigo. De esto no nos tenemos que olvidar, nos volvieron un 40% más pobre en pocos meses, con estos valores la pobreza infantil tiene que estar superando el 60%.

Alguien tiene alguna duda de que la inflación va a superar el 100%. ¿Saben lo que va a significar esto para la provincia de Salta, para los vecinos de absolutamente toda la provincia?

Y aquí hay cómplices, en esta provincia hay cómplices. El gobernador es cómplice por apoyar al gobierno de Alberto Fernández; es cómplice por apoyar sus políticas económicas, es cómplice de apoyar al ministro de Economía Sergio Massa, su gran amigo, es cómplice porque de ese espacio surgen personas como Flavia Rollon, que gestionó absolutamente de una manera gravísimamente mal la quita los subsidios y terminó perjudicando a muchísimos salteños. Sabiendo el problema de pobreza que tenemos, sabiendo que estamos en zona cálida.

Y ahora este ministro de la pobreza quiere venir a vendernos humo para apoyar la campaña del gobernador, los que venden máscara de humo le diría: *"que se pongan un puesto, porque les va a ir muy bien cuando llegue Sergio Massa"*.

Pero, voy a decir algo por quienes no tienen este micrófono, pero yo los represento muy bien: *"los salteños no somos opas como creen los porteños"*. No vamos a seguir apoyando más a los políticos empobrecedores ni de la nación ni de esta provincia como el gobernador Gustavo Sáenz. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

En el día de la fecha me quiero expresar por un hecho que me parece preocupante. En el día de ayer estuve en el **barrio Pereyra Rosas** con un grupo de vecinos que están realmente cansados y agotados por todas las problemáticas que viene sufriendo el barrio.

Ayer cuando estaba en la reunión cayeron distintos funcionarios de la Municipalidad. Supuestamente con la intención de hablar, supuestamente con la intención de buscar soluciones, supuestamente con la intención de tener y generar una ciudad mejor.

-Se retira del recinto el concejal Virgilio-

Lamentablemente, después de todo lo que vivimos ayer de los extensos reclamos que le hicieron a funcionarios de la Municipalidad, donde los vecinos del barrio Pereyra Rosas no se dejaron tomar el pelo y cada vez que un funcionario le decía algo que era mentira, se lo decían en la cara. Cuando los vecinos no dieron lugar a falsas promesas, cuando los vecinos dejaron en claro cuál eran las necesidades que tenían y cuáles eran las obras que querían; y los mismos funcionarios no le podían dar respuestas o le daban respuestas vagas o pretendían darles respuestas que no satisfacían las necesidades del barrio.

¿Qué pasó? Hoy a la mañana se levantaron los vecinos y cayó la Municipalidad a multarlos "¡Sí, señoras y señores!" La Municipalidad decidió hacerle multa buscándole *el pelo en el huevo* en cada uno de los errores que tenían (*muestra un papel*).

Ahora ¿Qué gracioso es esto? Porque, cuando la gente se expresa, cuando la gente se manifiesta, cuando la gente le exige al Estado lo que necesita y lo que se merece, terminan pasando cosas de este tipo.

Recordemos que esto más que un hecho aislado parece ser una actitud que lo están teniendo distintos personajes o funcionarios de este Frente. Porque recordemos que hace unos meses, ante las críticas y el enojo por ciertos ciudadanos por el tema del agua, también se le decidió mandar carta documento, después se le hicieron denuncias civiles, denuncias penales ¿De qué clase de Estado me están hablando? Un Estado...

T5sq.-

...Un Estado que no multa a sus propios organismos, que no coordina en políticas públicas y que cuando un ciudadano hace un reclamo deciden callarlo, deciden ponerle multas y no darle respuestas. No podemos seguir viviendo así.

El Estado es quien debe proteger a los ciudadanos, es quien debe dar las respuestas; las soluciones, no es quien debe callar, presionar, amenazar o tomar represalias en contra de los ciudadanos.



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

Señoras y señores, ya estamos cansados de la mala política, estamos cansados de hacer política con las necesidades de los ciudadanos, estamos cansados de que cada vez que hacemos un reclamo nos persigan o nos busquen los errores para multarnos, para seguir tocándonos el bolsillo.

Mi manifestación de hoy es un llamado a la coherencia a todos los funcionarios del Ejecutivo Municipal. *¡Basta de tener este tipo de actitudes! (mueve un papel con sus manos)* y hagan lo que tienen que hacer. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Buenas tardes señor presidente, a mis pares señores concejales y a los vecinos que están siguiendo la transmisión.

Quiero contarles que el próximo sábado 29 de abril es el **"Día del Animal"**. Aprovecho esa fecha para contarles que estoy presentando un proyecto dirigido a ofrecer mayor accesibilidad a la ciudadanía para realizar las denuncias pertinentes al suceso de irregularidades en el cuidado de animales ante la administración municipal. Al mismo tiempo, procurando no exponer a los vecinos y vecinas denunciante, con el fin de evitar conflictos interpersonales de la comunidad.

En nuestra ciudad de Salta, la Ordenanza 16.029, regula el cuidado de animales de compañía y establece sanciones para quienes las incumplan. Además, de considerar todo un marco legal en política animal.

Es por eso, que los invito que me acompañen -compañeros y compañeras- con este dicho proyecto, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Saludar a mis pares concejales y a quienes están viendo la transmisión.

En el día de la fecha, señor presidente, no puedo dejar de manifestarme con respecto a cómo el **Ejecutivo Municipal hace uso y abuso de los recursos municipales para la campaña**.

Hace algunos meses, veíamos todo el cerramiento de toda la plaza 9 de Julio con cartelería de la intendenta Bettina Romero, con su cara, nunca un cartel de obra diciendo que es lo que están haciendo, cuáles son los recursos que se están invirtiendo, quien es la empresa adjudicataria ¡No, aquí, la cartelería es para poner la fotito! *(hace gestos con sus manos)* con la sonrisa de la señora intendenta, diciendo **"ESTAMOS HACIENDO"** cuándo, en definitiva, cuando vamos a los barrios la gente nos manifiesta lo contrario.

Hoy, nos toca ver todo el predio de la ex Palúdica rodeado de cartelería de la intendenta Bettina Romero, nuevamente.

Habíamos manifestado, en su momento, el cotillón proselitista que se utilizó. La cartelería que pertenece a la Municipalidad con esta campaña *Bla Bla* y así, vemos cómo no tienen ni siquiera vergüenza de utilizar recursos de los contribuyentes para seguir imponiéndonos una imagen que ya nadie quiere ver y que ya nadie quiere votar señor presidente; porque el enojo se siente en la calle.

Quiero pedirle porque la intendenta habla de *shows* que hacemos desde el Concejo Deliberante, cuando el *show* en realidad lo vienen haciendo ellos que hace tres meses salieron a las calles a tratar de arreglar un poquito, a tratar de decir **"ESTAMOS HACIENDO"**.

Quiero pedirle a la intendenta, que dejen de jugar sucio, porque realmente esta campaña es **"desastroza"**, que se pongan propositivos y propongan proyectos concretos.

Que, en definitiva, ya no sé si alguien les cree. Porque hace cuatro años que vienen anunciando en las distintas aperturas de sesiones cuestiones que no se terminan haciendo y todos los años vemos como hay subejecución en la obra pública y como lo decía, el vecino lo siente. Y en este...

T6mn. -

.... Y en este vecino lo siente, quiero hacer llegar a la intendenta Bettina Romero, una invitación que me hicieron las vecinas del barrio Floresta, donde le pedían o me pedían que por mi intermedio le hiciera llegar a la señora Bettina Romero; la invitación de concurrir al barrio Floresta en tacos a caminar por las calles ¡Les encantarían a las vecinas que la intendenta se presente a caminar en tacos por las calles de Floresta!



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

Esa era mi manifestación, señor presidente, muy cortito, quería hacer extensiva esta invitación. Gracias, señor presidente.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

6° Sesión Ordinaria, 7° Reunión, del día 05 de abril de 2023.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 09/23.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 09/23

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-1392/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal Las Jornadas de Capacitación en Diagnóstico Prenatal de Cardiopatías Congénitas, a realizarse los días 18 y 19 de mayo del presente año. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-1394/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Las Acacias, entre calle Los Tarcos y avenida Reyes Católicos de barrio Ferroviario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-1395/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Juan Martín Leguizamón, desde calles Martín Cornejo y Rudecindo Ibazeta de barrio San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-1408/23.- Los concejales Paula Benavides y Franco Biella, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la empresa Aguas del Norte S.A. a fin que proceda a la señalización de la obra ubicada en intersección de calles Francisco Gabino Arias y Vicario Toscano de villa Soledad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-1420/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale luminarias en la cancha ubicada en avenida Borelli de barrio San Ignacio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-1421/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en Manzana 490 A de barrio Mirasoles. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-1422/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Hipólito Yrigoyen al 1600. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-1423/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Hipólito Yrigoyen al 1800. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-1424/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, controle el cumplimiento del artículo 3° de la Ordenanza N° 13.460, sobre la obligatoriedad que las estaciones de servicios se abstengan de la venta de combustibles a motociclistas que no porten caso de protección. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-1426/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a disponer que las solicitudes de condonación de deudas municipales, cuando ya cuenten con aprobación de años anteriores, tendrán como único requisito la presentación de nota de para acceder a un nuevo beneficio. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-1430/23.- La concejala Soledad Gramajo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle La Florida en su intersección con calles La Rioja y San Luis. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-1431/23.- La concejala Soledad Gramajo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Las Costas de barrio Palermo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-1440/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la labor social y cultural de la señora Florencia Antonella Mazzarelli, La Payasa Flor. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-1463/23.- La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale juegos infantiles y bancos en la plaza ubicada en calle Ricardo Balbín de barrio Santa Ana I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)

1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-1473/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Toribio Tedín y avenida Bicentenario de la Batalla de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-1474/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado y enripiado en calle Madre Tránsito Cabanillas de barrio Ampliación Bosque. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-1484/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la construcción de una gruta a San Cayetano en la plaza de barrio El Huaico II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9º Reunión
8º Sesión Ordinaria

1.2.18.- En el Expte. C°N° 135-1487/23.- El concejal Franco Biella, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reglamentación de la Ordenanza N° 13.930 mediante la cual se regula el principio de transparencia en la función pública a través del acceso a la información. (A comisión de Legislación General). 1.2.19.- En el Expte. C°N° 135-1488/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Pedernera y Leguizamón de barrio Campo Caseros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.20.- En el Expte. C°N° 135-1489/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Hipólito Yrigoyen al 200. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.21.- En el Expte. C°N° 135-1490/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Toribio Tedín y avenida Bicentenario de la Batalla de Salta de villa Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.22.- En el Expte. C°N° 135-1491/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Patricio Fleming de villa Primavera. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.23.- En el Expte. C°N° 135-1492/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Ituzaingó, entre calles Dr. Damián Torino y M. Astigueta de villa Antonio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.24.- En el Expte. C°N° 135-1494/23.- El concejal Ignacio Plalarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Francisco Gabino Arias, entre avenida Independencia y calle Libertad de villa Estela. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.25.- En el Expte. C°N° 135-1497/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de semáforos y cartelería de Ceda el Paso en intersección de avenida Discépolo y calle Julio Espinosa. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial). 1.2.26.- En el Expte. C°N° 135-1498/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el relevamiento y poda del arbolado ubicado en calle Tomás Yañez de barrio Unión. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.27.- En el Expte. C°N° 135-1499/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calle Daniel Ovejero de barrio Siglo XXI (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.28.- En el Expte. C°N° 135-1501/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, requiera al propietario del terreno ubicado sobre Ruta 26 y calle Mar Mediterráneo de barrio Don Santiago para que realice el desmalezado y limpieza de veredas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.29.- En el Expte. C°N° 135-1502/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el enripiado de calles de barrio Portal de Lesser. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.30.- En el Expte. C°N° 135-1503/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Discépolo y calle Fortín San José de Pocoy de barrio Fraternidad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.31.- En el Expte. C°N° 135-1504/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el recambio de luminarias en avenida Discépolo de barrio Fraternidad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones). 1.2.32.- En el Expte. C°N° 135-1516/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Juan de Matienzo, entre calle Bartolomé Mitre y avenida Bolivia de barrio Miguel Ortiz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.33.- En el Expte. C°N° 1135-1517/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Facundo de Zuviría y Macacha Güemes de Tejada e inste a la Compañía Aguas del Norte S.A. a reparar pérdidas de agua. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones). 1.2.34.- En el Expte. C°N° 135-1518/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal La Primera Mesa Interinstitucional conformada por ministros de Salud del Norte Grande (NOA y NEA), a realizarse el día 28 de abril del presente año. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad). 1.2.35.- En el Expte. C°N° 135-1519/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el encuentro deportivo denominado Rocunilla Trail, evento de deportes extremos, a realizarse el día 13 de mayo del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación). 1.2.36.- En el Expte. C°N° 135-1520/23.- Los concejales Abel Ramos y Malvina Gareca, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal la 16ª Maratón Solidaria, a realizarse el día 28 de abril del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación). 1.2.37.- En el Expte. C°N° 135-1524/23.- La concejala Emilia Orozco, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de un cartel nomenclador en plaza De La Mujer ubicada en barrio Grand Bourg. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial). 1.2.38.- En el Expte. C°N° 135-1525/23.- La concejala Emilia Orozco presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la jornada internacional sobre trastornos del espectro autista a cargo del Dr. José Luis Cuestas Gómez de la Universidad de Burgos, España y Dr. Julio Rodríguez Araoz de la fundación Neurodiversa de Tucumán. (A comisión de Discapacidad).	1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME 1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-1393/23.- Los concejales José Gauffín, Agustina Álvarez Eichele y Pablo López, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la campaña publicitaria bla bla bla. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria). 1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-1425/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la implementación de la Ordenanza N° 15.115. sobre Registro Municipal de Desfibriladores Externos Automáticos. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad). 1.4.3.- En el Expte. C°N° 135-1427/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la campaña publicitaria bla bla bla. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria). 1.4.4.- En el Expte. C°N° 135-1486/23.- Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza N° 13.930 que regula el principio de transparencia de la función pública a través del acceso a la información. (A comisión de Legislación General).
4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.	
4.1.- En el Expte C°N° 135-1433/23.- La señora María Elena Pérez, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria). 4.2.- En el Expte. C°N° 135-1434/23.- La señora Carmen Adela Fuentes, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria). 4.3.- En el Expte C°N° 135-1441/22.- Vecinos de barrio Santa Lucía, solicitan obras de repavimentación de calles. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 4.4.- En el Expte. C°N° 135-1442/23.- Vecinos de barrio Santa Lucía, solicitan aumento de unidades en el servicio de transporte público de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).	



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

9º Reunión
8º Sesión Ordinaria

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1454/23.- La Directora del Centro Terapéutico Centro de Día Sacra y vecinos, solicitan designación con el nombre de Mercedes Herrero a un espacio verde ubicado en barrio Sacra. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1459/23.- El señor Jorge Luis Salvano, apoderado de Edesa S.A., solicita declarar de interés municipal el proyecto educativo denominado Liga de la Energía, a realizarse durante el presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-1509/23.- El señor Luis María Barrera, solicita nivelación de calle General Güemes al 200 e instalación de reductor de velocidad. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-1514/23.- El Instituto de Educación Integral de Salta, solicita declarar de interés municipal el 1º Congreso de Bromatología del NOA: Transitando hacia la Seguridad Alimentaria, a realizarse el día 09 de junio del presente año. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-1515/23.- El Hogar Instituto de Rehabilitación Paralítico Cerebral, solicita declarar de interés municipal las Jornadas de Neuorerehabilitación, a realizarse los días 21 y 23 de junio del presente año. (A comisión de Discapacidad).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-1526/23.- El Círculo Social y Deportivo Dr. Adolfo Güemes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1446/23.- La señora Teresa del Valle Torres, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1456/23.- La señora Lucrecia Choque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1496/23.- La señora Alicia Graciela Umbrello, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos N° 9/23. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

***.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1409/23.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por los concejales Paula Benavides y Franco Biella, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los procesos para la adquisición de agendas, calcos, llaveros y servicios de sonido e iluminación. (A comisiones de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1532/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar intervención al Tribunal de Cuentas por incumplimientos a contestación de solicitudes de informe, Ordenanzas Ns° 10.371 14.818. (A comisión de Legislación General).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1555/23.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por el concejal Alberto Salim, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe detallado sobre el plan integral de recuperación del parque San Martín. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1556/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del inmueble ubicado en intersección de calles Alberdi y La Rioja a fin que realice tareas de desmalezado y limpieza de veredas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1557/23.- Proyecto de declaración, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia, la instalación de cámaras de seguridad en intersección de calles Alberdi y La Rioja. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1558/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de un semáforo en intersección de calles Buenos Aires y La Rioja. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-1559/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de un semáforo en intersección en calles Alberdi y La Rioja. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1528/23.- El señor José Eduardo Reyes, remite consideraciones respecto a requisitos para la obtención de la licencia de conducir para el transporte público de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1531/23.- La señora Julia Leiva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

***.



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente. Pido preferencia para el Expediente N° 0399 para la próxima sesión, se trata de cupo femenino en la obra pública municipal por administración, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de preferencia solicitada por la concejal Vargas, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Para pedir preferencia por el Expediente N° 135-4164/22 emprendimientos, préstamos, microcréditos, con o sin dictamen para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de preferencia solicitada por la concejal Gareca, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte.- N° C-135-1188/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la titularidad del espacio verde ubicado en avenida Delgadillo al 700.

Ref. Expte.- N° C-135-1141/23 y 135-1144/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los servicios y tributos que brinda y percibe en el Parque Industrial de la ciudad de Salta.

Ref. Expte.- N° C-135-1137/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el grado de insalubridad que generan las actividades desarrolladas en las instalaciones del Molino Cañuelas y la Coprotab (Cooperativa de Productores Tabacaleros Salteños).

Ref. Expte.- N° C-135-0620/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe si existe un sistema de información pública ambiental relativa al río Arenales Ordenanza 13.577.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes tanto en general como en particular. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADAS**.-

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen de los puntos)

EXPTE. N° 135-0562/23.-

ORDENANZA N° 16.028 TRIBUTARIA 2023

(Punto N° 1 - Preferencias)

-DICTAMEN N° 1A-

(Comisión de Legislación General)

-DICTAMEN N° 1B-

(Comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto,
Cuentas y Política Tributaria y de Legislación General)



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Sí, presidente. Estaba esperando que el miembro informante del dictamen de mayoría lo hiciera. Pero tomo la palabra si no lo van a hacer. No soy informante del dictamen de mayoría. Evidentemente, nosotros vamos a sostener nuestro proyecto de ordenanza de modificar el artículo de la Ordenanza Tarifaria que prevé en definitiva para ser más claro un segundo aumento, un segundo escalón de actualización de la Unidad Tributaria a partir del mes de julio.

En primer lugar, quería hacer un repaso de la situación que estamos viviendo, porque es importante ponernos en contexto.

Todos sabemos que estamos viviendo una inflación enorme. En el mes de diciembre, se hablaba de proyectar el presupuesto con un 60% de inflación y de la variación del dólar. Lo cierto es que en el mes de enero tuvimos 6%, en febrero 6,6%, en marzo 7,7%, y en abril ya se habla de que vamos a tener una inflación que va a superar los dos dígitos por arriba del 10%. Acumuladamente, en el primer cuatrimestre estamos superando más del 50% de la previsión presupuestaria. Una situación en la que estamos todos los argentinos, pero que terminan sufriendo, sin dudas, los más vulnerables en la Argentina.

Una situación donde la pobreza va creciendo en forma sostenida y la verdad ¡Qué alarmante! Una situación que estamos sufriendo y me incluyo. Pero en realidad quienes más sufren, son los que menos tienen.

Ese es el contexto de lo que estamos viviendo y en ese contexto, con alguna idea de lo que iba a ocurrir. En el mes de diciembre se aprobó la Ordenanza Tributaria, y esa Ordenanza Tributaria tenía dos compuestos claramente que los quiero volver a explicar, porque nunca se explica con claridad.

Lo primero, es lo que hacemos todos los años en este Concejo Deliberante y que hacen todos los municipios del país, porque una parte de los ingresos que tienen los municipios se rige por esa Unidad Tributaria. Esa Unidad que hay que actualizar. Es decir, en diciembre nos damos vuelta, miramos el año vivido, vemos qué inflación tuvimos y actualizamos la Unidad Tributaria.

En el mes de diciembre, todos sabíamos que esa inflación iba a estar en el orden del 100%. Finalmente, fue 95,8 creo que es el porcentaje exacto de la inflación que vivimos en el año 2022.

Lo cierto, es que además de aprobar la actualización de la Unidad Tributaria, también aprobamos un aumento en los impuestos. Porque, la realidad es que se aumentaron la cantidad de Unidades Tributarias por cada uno de los impuestos o tasas que pagamos en el municipio.

Para decirlo rápidamente, la actividad comercial, en lo que es publicidad y propaganda, tuvo un aumento de exactamente de cantidad de Unidades Tributarias del 20%. La TGI, que pagamos todos los salteños, tuvo un aumento dispar, porque la categoría 1A comercial arrancó con el 22,8%, la residencial lo mismo 22%. Pero, a medida que íbamos cambiando o variando la categoría, siempre en relación con la categoría de barrios más carenciados, llegamos a la categoría 3 residencial que tuvo una variación del 32% en cantidad de Unidades Tributarias. La 4 55,59% de cantidad de Unidades Tributarias. La 5 130%; la 6, que es la de los barrios más carenciados, el 144% le aumentamos en cantidad de Unidades Tributarias. A la actualización de las Unidades Tributarias, que era del 77%, le tenemos que sumar estos porcentajes.

Después, vino la famosa recategorización en el mes de enero, donde disparó el impuestazo a niveles insospechados 500%, 700%, 800%. La verdad que casi pareciera que es un hecho consumado. Porque, en una potestad que tiene el Ejecutivo de llevar adelante las recategorizaciones, hemos condenado a una enorme cantidad de vecinos a que otra vez peregrinen, vayan al Ejecutivo a probar que ellos no están en tal categoría. Porque, sabemos perfectamente que en esa acción masiva que llevó adelante el Ejecutivo con 21.000 catastros, cayeron en la volteada una enorme cantidad de familias que no tenían que ser recategorizadas, pero las condenamos a que tengan que hacer el trámite para ir al municipio y probar. Una vez más, le ponemos la carga al vecino de que vaya a probar. No hemos dado una respuesta a los vecinos hasta esta fecha.



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

La verdad que hemos sido inconsistentes en ese sentido, le hemos quitado esa responsabilidad al Ejecutivo y con estos 21.000 catastros pareciera consolidado el tema. Con el tema...

T8cg.-

...Con el tema de la cantidad de aumentos tributarios tampoco nadie habla, pero también le hemos sacudido sin pudor a los vecinos en los porcentajes que he expresado. Hoy, queremos evitar una parte de ese aumento que es la actualización desmedida que tuvo la Unidad Tributaria.

Hemos dicho claramente que la actualización es mirar atrás, ver cómo fue la inflación el año pasado y en función de eso actualizar, nunca se actualiza teniendo en cuenta la inflación del año que viene, eso ya es una previsión presupuestaria que hacen todos los Ejecutivos, se hizo la previsión con el 60%, si no salió, no salió bien, los Ejecutivos no sufren este aumento de la inflación, porque sus impuestos se actualizan en función de una alícuota y en función de la inflación, por lo tanto, nación y provincia no lo sufren, lo sufren los municipios.

Pero, quiero decir algo claro: *No es que el Municipio esté totalmente en función del valor de la Unidad Tributaria*, nosotros tenemos una cantidad de ingresos. Esos ingresos están discriminados, el 40% son de origen municipal, el 39% son de origen nacional y provincial y el 15% son de la provincia. Es decir, solamente el 40% son de ingresos municipales, y de ese 40% prácticamente 40% son atados al valor de la Unidad Tributaria y son los que pagan los vecinos, el otro 60% de los ingresos municipales son de la actividad comercial, y tienen como siempre las actividades comerciales una alícuota. Es decir, les metimos la mano en un porcentaje enorme a los vecinos que representan en realidad el 40% de los ingresos municipales, solamente el 16% para ser más exactos.

Si nosotros detraemos o anulamos este segundo escalón en nada estamos descalzando a la Municipalidad, ni en nada le estamos generando un problema, estamos aliviando a los vecinos en una enorme cantidad, para el Municipio solamente son el 16% de sus ingresos y para los vecinos son mucho más que ese 16%. Porque todos estamos sufriendo la inflación, y no es el vecino el que tiene que ponerle el hombro al Municipio, es el Municipio que tiene que gestionar mejor sus recursos, tiene que priorizar mejor y no hacer esa dilapidación de gastos en publicidad y en publicitar la imagen de la intendenta.

Recién una concejal lo mencionaba, yo hice un *calculito* rápido, esa lona que promociona la imagen de la intendenta en dos cuadras alrededor de la Palúdica no debe haber costado menos de cuatro millones de pesos, ¡Cuatro millones de pesos en imprimir una lona para publicitar la imagen de la intendenta! Vaya que si con cuatro millones de pesos no podemos solucionar, por ejemplo, que los vecinos de Pereyra Rosas puedan cruzar seguros con un semáforo la avenida Bolivia, que hoy en día con el intenso tránsito que hay y por esa característica de ruta que tiene, tienen una enorme velocidad los vehículos que pasan por allí, o con cuatro millones de pesos, no podemos construir veredas en barrio Floresta, o con cuatro millones de pesos no podemos construir, por ejemplo, conexiones cloacales en un momento tan difícil como es la situación del dengue donde tenemos una enorme cantidad de viviendas en Salta que tienen la red de cloacas frente a la casa y no se hacen las conexiones cloacales.

La verdad que se dio la tormenta perfecta, digo yo en diciembre, porque se habían fijado las elecciones para el mes de abril, claro abril era el momento donde a principio de año había que mostrar rápidamente gestión municipal; sabemos perfectamente que tenemos siempre alguna característica en la recaudación municipal, que en el mes de febrero tenemos una recaudación prácticamente del 20% de los ingresos, porque con este sistema de dar beneficios pagando en forma anticipada generalmente tenemos un buen volumen de ingreso, claro ahí estaban los ingresos que necesitábamos para mostrar una gestión, había que aumentar los impuestos como sea, porque de esa manera podíamos tener los recursos para mostrar en la elección.

Se dio la tormenta perfecta, y creo que no tuvimos a la altura de poder evitar ese *chalequeo* que les hicieron a los vecinos de Salta; por eso nosotros insistimos y en nada nos sentimos demagógicos en anular ese segundo escalón de impuestos en la Unidad Tributaria que va a agravar a los vecinos de Salta.



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

La verdad, me dicen que estamos en tiempos electorales, que esto se presta a interpretaciones electoral y a mí me importa un *pomo* la elección, a mí me importa la gente, y pensar que en el mes de julio le vamos a aumentar un 30 % de las tasas que pagan los vecinos, quienes son los que apenas pueden pagar en cuotas. Porque, el que tenía plata y recursos ya la pagó en febrero; 20% de los salteños. Pero el resto lo paga mes a mes y pensar que le vamos a aumentar un 30% la verdad que es lamentable. Por eso, insistimos con este proyecto. Porque, no existe ningún justificativo para no hacerlo en este momento. Está a las claras...

T9jc.-

...Está a las claras de que hubo una búsqueda de recursos para tener los mismos y mostrar algo de gestión en esta campaña. Pero lo peor de todo es que ni siquiera se mostró gestión, ni siquiera se muestran obras consistentemente y se prioriza solamente la instalación de la imagen.

Recién comentaba este hecho, de cómo se dilapidan los recursos municipales. Cuando se construyó un parador, prácticamente sobre la cinta asfáltica, que hay que hacerlo de nuevo prácticamente, se tiraron jornales, materiales. Muestra claramente que es una gestión que no tiene voluntad de hacer las cosas bien. Lo único que busca es reelectoral discúlpenme, pero seguir hablando de este tema con el Ejecutivo cuando no ha demostrado ni siquiera vocación de diálogo a lo largo de toda nuestra gestión. Me parece que tenemos que tomar las decisiones rápidamente. Seguir alargando este tema me parece que no es darles una respuesta definitiva y una tranquilidad a los vecinos.

Hay mucha incertidumbre, mucha desesperanza, estamos viviendo una situación difícilísima a nivel económico. Lo están sufriendo los vecinos, lo menos que podemos hacer es darles certidumbre y evitar esta parte del *impuestazo* en este momento y seguir trabajando en el resto. Esto no es electoral, esto es pensando en la gente, en los vecinos.

Definitivamente, la inflación la tenemos todos, la tiene también el municipio. Pero no son los vecinos los que tienen que apuntalar con un aumento desmedido de la actualización de la Unidad Tributaria, las arcas municipales.

Desde nuestro bloque, vamos a apoyar sin dudas el dictamen B e insto a todos los concejales a que podamos apoyar este dictamen B, anulando definitivamente este segundo escalón del aumento a la Unidad Tributaria. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente.

Creo que bien explicó el concejal que me antecedió en el uso de la palabra, cómo se suscitó todo este proceso. Desde mi banca señor presidente, allá en diciembre cuando tratábamos la Unidad Tributaria, nosotros ya advertíamos esta situación que se daba en incremento de unidades fijas, ya advertíamos este *impuestazo*, remarcábamos que iban por arriba del 77%, que ellos querían decir.

Pero lo cierto es que esta situación se agravó cuando en enero, entre *gallos y medianoches*, el Ejecutivo Municipal hizo está recategorización que afectó a más de 21.000 catastros, en el cual como bien lo decía el concejal, en algunos casos llegó hasta un 800%.

Nosotros en aquel entonces, en diciembre, bregábamos por un dictamen distinto. En el cual pudiéramos hacer un incremento escalonado, no dando este cimbronazo a los vecinos que terminaron cargando con esta vorágine del Ejecutivo Municipal de recaudar. Por supuesto y a las claras para hacer campaña.

Lamentablemente, hoy nos toca o nos ponen en el rol de hacernos cargo de decisiones del Ejecutivo Municipal, que sin dudas han afectado el bolsillo de los contribuyentes.

Nosotros, por supuesto, que desde la banca acompañamos esta quita del 30%. Entendiendo, que esto sin dudas ha causado un gran perjuicio.

Pero, no obstante, también hay que resaltarlo que en la primera sesión habíamos realizado un pedido de informe al Ejecutivo Municipal que hasta el día de hoy no lo tenemos. Ya que las funcionarias se jactan de contestar en tiempo y forma el mismo 4 de abril que vencían los plazos para la contestación del pedido de informe con respecto a consultoras, vencía también el pedido de informe referente a toda la información sobre esta recategorización que se había hecho. Por otra parte...



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

T10cg.-

...Por otra parte, también aprobamos desde este Concejo Deliberante una resolución mediante la cual solicitábamos dejar sin efecto esta recategorización, cosa que hasta el día de hoy no tenemos respuesta. Tampoco tenemos el informe trimestral de lo que se ha recaudado y lo que se ha ejecutado, con lo cual no sabemos cuál ha sido el impacto de este *impuestazo*, responsabilidad por supuesto del Ejecutivo Municipal, y de la cual también no habiendo acompañado la Ordenanza Tributaria, no me voy a hacer cargo.

Y tampoco sabemos en definitiva cómo impacta este 30%. Entiendo que estos dictámenes no se contraponen, que el único obstáculo que tiene es una cuestión temporal, por esto hay un dictamen A, que lo que establece es citar al Ejecutivo Municipal a dar los informes a que nos contesten qué van a hacer con esa recategorización, a que nos digan cuál ha sido la recaudación desde el periodo 1 hasta el periodo 4 inclusive, para ver cómo ha impactado este *impuestazo* de la intendenta Bettina Romero. Con un Artículo 2º que establece, ante la falta de concurrencia de los funcionarios a dar respuestas, la posibilidad de interpelar si el día nueve no se presentan a este recinto.

Y, por otra parte, tenemos como bien lo decía el concejal, este dictamen que lo que hace es quitar la posibilidad del aumento del 30%.

Entiendo concejal que acá no se contraponen los dictámenes, solo es una cuestión de tiempo, en la cual tenemos la oportunidad de escuchar al Ejecutivo Municipal de que nos traigan los informes, de que nos traigan las respuestas. Y por supuesto que avanzar en este proyecto que lo que busca es darle un alivio al vecino, y sin dudas que nosotros hemos acompañado en su momento en el tratamiento en Hacienda el dictamen que proponía esta quita del 30%, pero entendemos también que hay tiempos, que hay procesos y que el no aprobar este 30% hoy tampoco le quita tranquilidad al vecino, es un impacto que se va a generar en junio, julio, en definitiva.

Con lo cual como digo, entendemos que, es preciso tener la información por parte del Ejecutivo Municipal para posteriormente poder avanzar de manera correcta, y que no nos traten de demagogos, que no traten de que desfinanciamos el municipio, cuando a las claras se sabe que el *impuestazo* ha tenido sin dudas un gran impacto en el bolsillo de los contribuyentes.

Simplemente, comentar señor presidente, cómo se ha trabajado este proyecto, cuáles son los dictámenes, mi postura con respecto a ambos, por supuesto que acompañó tanto el dictamen del 30%, como el dictamen que establece la situación a los funcionarios. Como lo dije; *no se contraponen el uno con el otro*, simplemente hay una cuestión de tiempo, de primero convocar al Ejecutivo para posteriormente avanzar en esta quita del 30%. De todas formas, si se propone una alteración de los dictámenes vamos a acompañar por supuesto lo que la mayoría del Cuerpo decida. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez Eichele.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Hoy se está por tratar dos dictámenes, el dictamen A y el dictamen B.

El dictamen A, propone una reunión ampliada con funcionarios del Ejecutivo Municipal. Recordemos que nosotros le enviamos una solicitud de informe al Ejecutivo Municipal para saber cuáles habrían sido los criterios que habrían adoptado para realizar la recategorización. Esta solicitud de informe no fue contestada, se vencieron los plazos, no solicitaron prórroga, quedó en la nada.

También, hace un par de meses presentamos un proyecto de resolución que pedía que el Ejecutivo Municipal dé marcha atrás con la recategorización, de nuevo quedó en la nada. Recordemos también...

T11jc.-

...Recordemos también, que algunos de los funcionarios municipales que estarían siendo citados para dar respuesta en este Concejo Deliberante, no fueron capaces de venir al Concejo Deliberante a dar explicaciones sobre el gasto de setenta y cuatro millones de pesos, en unas empresas de comunicación de Buenos Aires.



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

También, cabe recordar que el año pasado, en el mes de diciembre, cuando estábamos hablando de la modificación de la Ordenanza de la Unidad Tributaria, estos mismos funcionarios nos mintieron en la cara.

Cuando nosotros les consultamos sobre la posible recategorización nos dijeron: *"que no, que no se iba a hacer", "que no había tiempo", "que era una deuda que tenían pendiente, pero que en algún momento se iba a hacer"*. Transcurrieron menos de diez días y salió una Resolución donde la recategorización estaba realizada y afectaba a más de 21.600 catastros.

El Ejecutivo Municipal, que se llena la boca hablando, diciendo en todos los medios *que hicieron un aumento que no superaba la inflación, porque era de un 77%*. Cuando el concejal preopinante, permítame nombrarlo, José Gauffín, aclaró perfectamente que se habían dado aumentos de más del 100%, 120%, 140%, 200%. Recordemos, que con esta recategorización algunas personas tuvieron un aumento de un 800%.

Esto es lo que propone el dictamen A: diálogo con personas que no son capaces de escuchar a la ciudadanía, que no son capaces de ver la necesidad y la realidad que estamos pasando. Dictamen A que muy difícilmente llegue a algo.

Recordemos, que si bien tenemos tiempo de tratar más adelante otros proyectos, podría pasarnos que nos quedemos sin tiempo y que no les demos las respuestas y las soluciones a los ciudadanos.

Por otro lado, el dictamen B, que es autoría del concejal José Gauffín y dictamen al cual yo acompaño, propone dar una solución en este momento, una solución que es efectiva, que escuche a los ciudadanos, que tiene en cuenta la inflación que sufre el bolsillo de cada uno de nosotros.

Este dictamen B, es el que propone eliminar el aumento que se va a dar a mitad de año. Aumento, que se basa en la inflación y que tiene un tope del 30%. Lamentablemente, con la situación económica que venimos viviendo la inflación no va a ser menor a ese 30%.

Hoy, en este Concejo Deliberante tenemos dos posibilidades; dejar de nuevo en manos del Ejecutivo Municipal para ver si nos da una respuesta, para ver si tiene ganas de venir, o nosotros como Concejo Deliberante tomar una decisión y brindarles una respuesta a todos los ciudadanos de Salta.

Una respuesta que tenga en cuenta la realidad. Si nosotros decimos que vamos a trabajar por los ciudadanos, si decimos que no vamos a permitir que hayan *impuestazos*, si decimos que vamos a trabajar por tener una ciudad mejor, una ciudad que escuche; creo que lo tenemos que hacer es votar el dictamen B.

Por eso, quiero mocionar para alterar el orden, y que se vote primero el dictamen B.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, saludar a mis compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo y a la gente que este siguiendo la transmisión sea la plataforma que sea.

Me parece que en este debate presidente, coincidimos todos, el rumbo de lo que queremos conseguir a partir de lo que se está planteando y qué bueno que sea de esa manera, porque una vez más va a servir para aclararle al ciudadano lo que pasó con ese incremento estrepitoso y esa metida de mano al bolsillo para con los contribuyentes.

Están superclaras las explicaciones que han dado mis compañeros concejales. Una cosa es lo que sucedió cuando finalizó el año 2022, donde se trabajó sobre una Unidad Tributaria, donde se trabajó sobre un presupuesto. Repito, creo que ninguno de nosotros vamos a jugar con eso, cuando de ahí depende el año de trabajo, la bajada de obras y lo que se argumenta que se va a hacer con el dinero de todos los salteños para la ciudad. Con esa misma seriedad es como se ha trabajado, y se ha llegado a la decisión que desde este Concejo se expresó. Lo que la concejal...

T12cg.-

...Lo que la concejal preopinante acaba de manifestar, presidente, es absolutamente cierto, en varias reuniones que hemos tenido con el Ejecutivo se ha



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

preguntado: *¿Sé tiene prevista una recategorización?* Y la respuesta fue *"absolutamente no"*, ¡Mentira, una mentira!

No nos detengamos en detalles que si nos ponemos a hablar respecto a cosas que se están llevando a cabo como obras en el municipio y que no están claras, pero eso será para otro momento.

Ahora, los concejales en enero salimos a la calle y nos vemos con un enojo y un fastidio por parte de los vecinos diciendo: *"que es lo aprobaron ustedes"*, *"ustedes aprobaron un impuestazo del 900%, del 800%, y en algunos casos por arriba del 1000"*, y eso no es verdad, y no voy a permitir que este Concejo Deliberante se le pretenda endilgar la culpa de que ha sido de esa manera.

El verdadero manotazo al bolsillo se ha suscitado con la recategorización de las 21.600 parcelas, donde no se ha dado a conocer ni el criterio en donde las mesas de reunión tratando la Unidad Tributaria nos dijeron que no se iba a llevar a cabo, y que si bien tenían la habilitación para hacerlo, procedieron de forma *elucubrosa*, y es por eso que hemos aprobado esa resolución que pide que dé marcha atrás.

Hoy les pido *¡Ejecutivo Municipal da marcha atrás con la recategorización de las parcelas, da marcha atrás con la recategorización! "Esa es la verdad de la milanese"*. Este Concejo Deliberante no aprobó bajo ningún aspecto esos incrementos tan, pero tan estrepitosos ¡Voy a defender a la institución, me voy a defender a mí y a cada uno de mis compañeros concejales!

Sin embargo, no podemos de manera arrebatada no dar una posibilidad de una instancia más de diálogo, de conversación, de poner en conocimiento el porqué de estas decisiones y todo lo que establece el dictamen A, presidente.

Lo hemos trabajado con responsabilidad, lo hemos debatido, han transitado muchas semanas para llegar a la decisión que estamos llegando de que este proyecto en el recinto llegue con dos dictámenes que tienen un mismo sentido, un mismo fin. Pero que una vez más da la oportunidad de que se acerquen a dar explicaciones, y que dejen de ningunear la figura institucional y sumamente importante que representa el Concejo Deliberante para los ciudadanos. Ciudadanos que han votado para que esos concejales estén en este lugar representándolos en cogobierno con el Ejecutivo Municipal.

Obvio, que desde mi banca voy a acompañar el dictamen A, porque con ansias espero la asistencia de los funcionarios, y con ansias espero las explicaciones, y si desde hoy hasta fin de año tengo que decir todas las sesiones que den marcha atrás con la recategorización lo voy a hacer, marcha atrás con la recategorización se lo pido de frente al Ejecutivo Municipal. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal.

SR. GARCÍA.- Simplemente, para reconsiderar el pedido que hizo la concejal Agustina Álvarez, solamente eso reconsiderar la cuestión de respetar los dictámenes como están en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de la concejal Álvarez de alterar y votar el Dictamen B del Punto Nº 1 del Orden del Día, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **RECHAZADO.-**

Se va a votar el Dictamen A del Punto Nº 1 del Orden del Día tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-0661/23.-

ADHERIR A LA LEY NACIONAL Nº 27.636

-CUPO LABORAL TRANS-

(Punto Nº 2 - Preferencias)

T13mm.-

.-.-.-

CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

SRA. AM.- Gracias, señor presidente. Para poner el Cuerpo en Comisión porque no tiene dictamen de la Comisión de Mujer, Género y Diversidad.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el poner el Cuerpo en Comisión, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.- Se encuentra el Cuerpo en Comisión.

Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor presidente. Celebro que se esté tratando en este momento aquí en el recinto la adhesión a la ley nacional de cupo laboral trans.

Creo que esto habla del Concejo y también cómo vamos avanzando como sociedad. Esta es una ley nacional que es integral, no solo habla del 1% de la contratación del personal en los ámbitos nacionales que se trasladarían a los ámbitos municipales, sino también trata sobre la terminalidad educativa, sobre capacitación, no discriminación, inclusión y concientización, prioridad en las contrataciones del Estado para aquellas empresas del ámbito privado que incluyan en su planta laboral a personas travestis, transexuales y transgénero, habla del acceso al crédito. Por lo tanto, estamos hablando mucho más de un cupo laboral trans, estamos hablando de una ley integral, que ya tiene dos años de promulgada a nivel nacional y todavía nuestro municipio no se encuentra adherida.

Como representantes del pueblo tenemos la ineludible responsabilidad de garantizar la igualdad de oportunidad para todas las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual. Cuando hablamos de la comunidad trans, hablamos de una minoría vulnerable y vulnerada, que enfrentan a diario una serie de barreras y obstáculos que impiden la plena integración al mercado laboral. La discriminación y el estigma son lamentablemente una realidad para muchas de ellas día a día, lo que impide que ingresen a un trabajo digno, con un sueldo digno para mantener una calidad de vida. Esto afecta por supuesto a su salud física, mental y emocional.

Cuando hablo de números muchas veces me dicen que son fríos, pero aquí voy a traer dos números. Uno es que el 94% de las personas trans en Salta poseen una situación laboral precaria y la expectativa de vida de una persona trans es de 35 a 40 años. Si estos números no tocan tu corazón no habrá palabra que lo haga y cuando hablamos de personas trans, de comunidad trans también hablamos de cada uno que tienen nombre y apellido como Mary Robles, Camila Spears, Lorena Choque, Nelson López Díaz, David Aucachi, Celeste Martín, Lola Vucovich, Nicole Villalobos, Cintia Quiroga, Rosario Barazzutti, Victoria Liendro, quienes hoy están aquí y que tienen sueños, ganas de seguir adelante, que están esperando de todos nosotros esta oportunidad para mejorar su calidad de vida.

Además de ser una medida justa y necesaria muestra empatía y compromiso con la diversidad en la inclusión, nos permite crecer como sociedad respetando y valorando a cada una de las personas más allá de su orientación sexual o su identidad de género. También, estaríamos mostrando con la aprobación de esta adhesión que podemos tomar medidas concretas para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades. Por eso, quiero invitar a mis pares a acompañar este proyecto para apoyar, promover políticas de inclusión laboral para personas trans y además por el derecho y respeto a los derechos humanos.

Solo así podemos construir una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades para educarse, para trabajar, para formar una familia y cumplir sus sueños. Gracias, señor presidente.

T14sq.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

La verdad, que es un día de mucha alegría poder estar tratando este proyecto de ordenanza, por supuesto, felicitar a la concejal Carolina Am, por esta iniciativa.

Recuerdo, hace muchos años atrás -más de 10 años- cuando nos hemos encontrado en este mismo Concejo Deliberante como activistas, militantes de los derechos humanos en las mujeres, de las diversidades del colectivo LGTBIQ+ y la



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

verdad no había una voluntad política para avanzar con este tipo de ordenanzas, con este tipo de reivindicaciones que son históricas.

Tenemos una gran deuda con todo el colectivo LGTBIQ+, y poder hoy desde este lugar aportar con mi voto positivo, lo anticipo desde ya.

Asimismo, como vicepresidenta de la Comisión de la Mujer y Diversidad, hoy es un día para celebrar y hay muchísimas cosas por hacer, esto es un granito más de arena, si se quiere, pero sabemos que necesitamos hechos concretos, políticas públicas concretas en donde realmente veamos a todo el colectivo con dignidad, trabajando, educándose, con acceso a la salud y a fin de cuentas con una vida digna que se merece cualquier ciudadano y ciudadana de esta provincia y este país.

Así que, anticipo mi voto positivo, felicitar -antes que nada- a todas las chicas y *chiques*, que están aquí acompañando, compañeras históricas de esta lucha y que *les* abrazo fuertemente (*la concejal dirige su mirada hacia la barra*) porque realmente es de ustedes todo este logro. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos en la barra-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.

Ante que nada, sin pretender opacar el verdadero momento maravilloso que estamos viviendo, creo que nos hemos demorado, porque muchas veces pensamos que las leyes se van a aplicar de manera rápida, que se van a promulgar, reglamentar y entrar con ese empuje que tienen cuando son simplemente iniciativas y evidentemente, sin el accionar de los Cuerpos legislativos provinciales y/o municipales, muchas veces esto, termina demorando mucho y ustedes saben que, la espera también excluye, cada vez estoy más convencido de eso.

Me preocupa, lo que se dijo respecto a este Concejo, porque pienso; entonces nos importaba dar la discusión, el debate y no hay otro tema importante el día de hoy aquí.

Yo, frente a temáticas tan importantes y trascendentales me preocupa de sobremanera no ver la presencia de algunos compañeros -entiendo tendrán sus motivos para ausentarse- pero, esta es una temática superimportante de la cual el Concejo Deliberante se está haciendo cargo.

Asumiendo, una culpa que tiene que ver con el paso del tiempo, asumiendo una culpa que tiene que ver con la mente cerrada quizás, frente a esas reuniones que acaba de citar la concejal, donde, "eternas" cantidades de veces han tenido que venir, a defender posturas y una lucha de la cual ninguno debería colgarse sin un efecto positivo desde la acción.

Gracias a cada una de ellas, de *elles*, a cada actor que ha hecho su aporte para que hoy nos atrevamos a avanzar.

Los seres humanos necesitan oportunidades, presidente, y si desde los espacios de representatividad vamos a pasarnos horas eternas simplemente escuchando a través de sugerencias, relatando los problemas, no vamos a llegar a ningún lado.

De verdad, quiero felicitar la decisión, repito, que todas las otras iniciativas, que la oportunidad laboral, (*muestra ironía*) ¡que el dejar de discriminar por el solo hecho de ser quien sos deje de suceder, que la espera deje de excluir y que, por sobre todas las cosas, hagamos lo que tengamos que hacer en el tiempo justo! Hoy, desde...

T15mm.-

...Hoy, desde este Concejo Deliberante me encantaría ver 21 posturas apoyando esta adhesión a esta ley tan pero tan importante.

De corazón gracias por hacernos parte de su lucha, perdón por lo que no se ha hecho y el compromiso de seguir luchando por lo que se debe seguir haciendo sin miedo porque queremos vivir en una Salta sin miedo, en donde quienes convivan sean salteños sin miedos y en donde los que tenemos las posibilidades de decidir para que se avance también lo hagamos sin miedo.

Quiero antes que nada sugerir o mocionar la posibilidad que esto se decida con el voto positivo levantando la mano. Gracias, presidente.

-Se retira del recinto el concejal Costanzo-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Muchas gracias, presidente. Estamos tratando la adhesión a la Ley 27.636, que tiene como objeto establecer medidas de acción positiva orientada a lograr



la efectiva inclusión laboral de personas travestis, transexuales y transgéneros, la colectividad trans.

Estamos hablando de un derecho humano sin dudas que es poder trabajar, estamos hablando de un grupo sumamente vulnerable y no por ser minoría podemos desatender, pero también hay que decir y lo digo con toda firmeza la enorme hipocresía que encierran estas leyes. La verdad que tenemos una ley desde hace dos años y digo que esa ley es de aplicación en el ámbito de la nación, en todos los organismos nacionales que tiene la nación, pero aquí en Salta la nación tiene -si mal no recuerdo- setenta representaciones de distintos organismos nacionales. Les recuerdo: el PAMI, ANSES, Banco Nación, AFIP, Aduana, la Secretaría del INADI, el CONICET, por mencionar algunas, pero son setenta.

Me pregunto ¿esta ley se aplica en la nación y en organismos que tenemos aquí en Salta? No. Estoy seguro que si se aplicara en la nación no tendrían ningún problema laboral quienes están aquí arriba hoy esperando una vez más una señal de quienes ejercemos la responsabilidad en la política de tener una ley más, una ordenanza más.

La verdad que hace dos años que tenemos una ley, que no le resolvió la vida, ni le resolvió el problema y es que también tenemos una enorme mayoría silenciosa que hoy en día tiene la misma vulnerabilidad para poder acceder a un trabajo. Cuando uno recorre los barrios y ve la enorme pobreza y dificultad que hay para estudiar, para poder desarrollarse, para acceder a un microemprendimiento, son enormes mayorías que tienen una dificultad, que no tienen un cupo y tienen la misma desigualdad para poder acceder a un trabajo.

-Una de las mujeres en la Tribuna se dirige al concejal y dice que no es así-

La verdad que yo voy a apoyar sin duda a esta ordenanza pero no quiero dejar de mencionar esa hipocresía de este gobierno kirchnerista, este gobierno del Frente de Todos que permanentemente enarbola derechos ¡vamos por más derechos! Saca leyes y después no se aplican. Es decir, son luchas para la tribuna, porque en definitiva no le están dando realmente ese derecho que tienen a poder llegar a tener un trabajo dentro del ámbito laboral formal muchas minorías que hoy están sufriendo.

No quiero dejar de mencionar esa hipocresía que tienen y también en este municipio tenemos una ordenanza ya desde el 2018, que no tiene un cupo pero que tiene los mismos objetivos y que no se aplica. Entonces, estamos adhiriendo, está perfecto, buscamos una política activa, pero los hechos concretos son los que de alguna manera concretan esos derechos, necesidades, problemas y solucionan los problemas que tiene mucha gente.

No quería dejar de señalar esa hipocresía que encierra muchas veces esas banderas que se enarbolan y que nunca terminan de concretar verdaderamente los hechos. Gracias, señor presidente.

T16jc-sq.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES. - Gracias, señor presidente.

Recién, el concejal que me antecedió en el uso de la palabra, hablaba del Gobierno Nacional, de cómo sanciona leyes que posteriormente no se aplican.

Pero, esto también nos pasa constantemente con el Ejecutivo Municipal, cuando vemos que aprobamos cantidad de ordenanzas que nosotros les llevamos herramientas para que el Ejecutivo Municipal se ponga a trabajar en temáticas y que posteriormente no se aplican, no se reglamentan.

Prefieren, como en el caso de microcréditos, manejarse por decreto y no con ordenanzas vigentes.

Por supuesto, que vamos a acompañar este proyecto de ordenanza, pero bregando también por el cumplimiento de la misma.

Como así también -y lo decía el concejal- tenemos una ordenanza vigente de empleabilidad que esperamos la reglamentación y aplicación de esa ordenanza de manera efectiva.

Queremos, que el Ejecutivo Municipal se ponga a trabajar en ordenanzas vigentes, dando la reglamentación, dándole el marco de trabajo y aplicándolas para el beneficio de los vecinos, que es en definitiva lo que buscamos desde este Concejo Deliberante.



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

Simplemente, señor presidente, remarcar que no podemos estar constantemente padeciendo la ineptitud de un Ejecutivo Municipal que quiere gobernar por decreto, que no quiere reglamentar las ordenanzas, que no quiere aplicarlas por una cuestión de egoísmo político tal vez, cuando lo que buscamos desde este Concejo Deliberante - como siempre lo decimos somos la caja de resonancia del vecino- lo que buscamos es, dar soluciones, dar respuestas a estas necesidades que se vienen planteando.

Manifestar, mi acompañamiento a este proyecto señor presidente y pedirle al Ejecutivo Municipal que haga lo propio. Gracias

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción del concejal José García de cambiar el sistema de votación, votando por lo afirmativo, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

Se va a votar el Punto N° 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la afirmativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** con la mayoría necesaria que ordena la Carta Municipal.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

-Aplausos en todo el recinto-

-Se retira del recinto el concejal Jorge López Mirau y no regresa-

.....

EXPTE. N° 135-0993/23.-

ADHERIR A LEY NACIONAL N° 27.611

**-ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DURANTE
EL EMBARAZO Y LA PRIMERA INFANCIA-**

(Punto N° 3)

-Se retiran del recinto los concejales Carolina Am y Alberto Salim-

-Se retira del recinto el concejal Kripper y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente.

Quiero destacar el rol preponderante que tienen los Ministerios y los organismos integrantes de la Unidad Coordinadora de los 1000 Días en el cumplimiento de los derechos que promueve esta Ley N° 27.611 ya realizado en la provincia.

Por eso, solicito que el Departamento Ejecutivo Municipal adopte idéntica medida, que trata y refiere al cuidado integral de la salud en el embarazo, en la primera infancia de niños y niñas con el objetivo de proteger y atender todo lo que respecta a la salud.

Por supuesto, se tendrán que hacer convenios con el Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia, de verdad, que es muy importante que eso suceda en cuestiones de Atención Primaria de la Salud en todos los CPI que hay en el municipio que son 11. Gracias señor presidente.

.....

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para pedir un Cuarto Intermedio.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de Cuarto Intermedio, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.- Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Son las horas: 18:41'-
T17mm.-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 18:58'-

-Regresan al recinto los concejales Am, Salim, Costanzo y Virgili-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se reanuda la sesión.

Se va a votar el Punto N° 3 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** con la mayoría que requiere la Carta Municipal.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina"

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....
MOCION

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor presidente. Solicito la votación en bloque de los puntos 4 al 21 inclusive.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos N° 4 al 21, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.....
EXPTE. N° 135-1155/23 y otros.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE BACHEO
EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD
(Punto N° 4)

.....
EXPTE. N° 135-0681/23.-
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE ARTERIAS Y LIMPIEZA
DE ESPACIOS PÚBLICOS EN B° SOLIDARIDAD
(Punto N° 5)

.....
EXPTE. N° 135-0671/23 y otros.-
EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EN ESPACIOS
PÚBLICOS EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD
(Punto N° 6)

.....
EXPTE. N° 135-0989/23.-
SOLICITAR AL DEM AUTORICE AL SEÑOR RAMÓN GALVÁN
A REALIZAR TAREAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE LA PLAZA ATLÁNTICO SUR
(Punto N° 7)

.....
EXPTE. N° 135-0619/23 y otro.-
QUE EL DEM INTIME A PROPIETARIOS A REALIZAR
TAREAS DE DESMALEZADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PERIODICO
DE TERRENOS Y VEREDAS
(Punto N° 8)

.....
EXPTE. N° 135-0832/23.-
REACONDICIONAMIENTO DE BEBEDEROS UBICADOS
EN PLAZA JUANA MANUELA GORRITI
(Punto N° 9)

.....
EXPTE. N° 135-0220/23.-
QUE VERÍA CON AGRADO QUE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL
INFORME UBICACIÓN Y ESTADO DE REDES HIDRANTES
Y REGISTRO DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
(Punto N° 10)

.....
EXPTE. N° 135-0341/23.-
QUE EL DEM DISPONGA PRESENCIA DE PREVENTORES URBANOS
EN EL SECTOR DE AVDA. TAVELLA Y RÍO ARENALES
(Punto N° 11)

.....
EXPTE. N° 135-0342/23.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN, PUESTA EN VALOR
Y PARQUIZACIÓN DE PLAZA ALVARADO
(Punto N° 12)



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina"

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0343/23.-
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN POR PÉRDIDA
DE AGUA DE CISTERNA DE PLAZA GURRUCHAGA
(Punto N° 13)**

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0424/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL PROYECTO "RSUPETROL"
(Punto N° 14)**

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0431/23.-
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PERIODICO
DEL CONTENEDOR DE RESIDUOS UBICADO EN CALLE
DR. HUMBERTO CÁNEPA, B° CASTAÑARES
(Punto N° 15)**

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0814/23 y otro.-
QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DISPONGA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD E
INCREMENTE LA PRESENCIA POLICIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA
CIUDAD
(Punto N° 16)**

.-.-.-.-

**EXPTE. S/N°.-
MODIFICAR RESOLUCIÓN N° 609/22 CD-ART. 1°
"BECA ESTUDIANTIL PROFESOR DANIEL CÓRDOBA"
(Punto N° 17)**

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-4134/22.-
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.
A ESCUELA PARROQUIAL MARTÍN FIERRO
(Punto N° 18)**

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0058/23.-
CONDONACIÓN DE DEUDA
TASA POR INSPEC. DE SEG., SALUB. E HIGIENE
A CÁMARA DE TRANSPORTISTAS DE CARGA GENERAL, INTERNACIONAL Y
CARGA PELIGROSAS DE LA PROVINCIA DE SALTA
(Punto N° 19)**

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-4678/22 y otros.-
CONDONACIÓN DE DEUDA USO DE NICHOS Y TASA DE LIMPIEZA, MANTENIM.,
ALUMBR. Y VIGILANCIA, IMP. A LA RAD. DE AUTOMOTORES
A CONTRIBUYENTES
(Punto N° 20)**

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-3873/22 y otros.-
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.
A CONTRIBUYENTES
(Punto N° 21)**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general y en particular los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERAN EN CONSECUENCIA.**



Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-0338/23.-

PROYECTO DE DECLARACION

QUE VERÍA CON AGRADO QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE SALTA DÉ PRONTO TRATAMIENTO AL PROYECTO SOBRE CREAR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE "AYUDA PERSONAL"

Firma concejal: Emilia Orozco.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-1094/23.-

PROYECTO DE RESOLUCION

**DESTACAR LA TRAYECTORIA DEPORTIVA
AL EQUIPO DE FÚTBOL FEMENINO
"ABOGADAS ILEGALES"**

Firma concejal: Abel Ramos.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-1205/23.-

PROYECTO DE RESOLUCION

**DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y MUNICIPAL
LAS 6° JORNADAS MUSICALES DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y VOCAL**

Firma concejal: Malvina Gareca.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-1207/23.-

PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL AL CORSO SANTA VICTORIA

Firma concejal: Abel Ramos.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-1387/23.-

PROYECTO DE DECLARACION

QUE VERÍA CON AGRADO QUE LOS REPRESENTANTES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE SALTA GESTIONEN A NIVEL PARLAMENTARIO PROYECTO DE LEY DE EMPRESAS RECUPERADAS

Firma concejal: Darío Madile.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-1520/23.-

PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA 16° MARATÓN SOLIDARIA, ORGANIZADA POR EL COLEGIO MADRE TERESA DE CALCUTA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-1581/23.-

PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL TRABAJO ININTERRUMPIDO POR MÁS DE 9 DÉCADAS DE LOS CREADORES DE “LA CLÁSICA 1° DE MAYO”

T18sq-cg.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

Se va a votar el Proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.**

PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias señor presidente, solicito la apertura del paquete de Preferencia para incorporar la preferencia de una resolución.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de volver a Pedido de Preferencia por parte de la concejal Carolina Am, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.*.**

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor presidente. Solicito la incorporación de la Preferencia de la Resolución 1048/23, trata de solicitar al Registro Civil implemente el día y horario específico para la atención de las personas con TEA, para la próxima sesión con o sin dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Pedido de Preferencia de la concejal Carolina Am, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Para pedir Preferencia señor Presidente del Expediente 1580, que es un reconocimiento a Pablo Copa y a su trayectoria en peluquería cumple 50 años, para la próxima sesión, con o sin dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Pedido de Preferencia del concejal García, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

-Se retira del recinto el concejal José Gauffín y no regresa-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.-

.*.**

NOTAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se va a leer nota presentada.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Salta, 26 de abril de 2023.

SR. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
S _____ / _____ D.-

Los abajo firmantes, comunicamos a usted el cambio de denominación de nuestro bloque que a partir del día de la fecha se denomina "SIEMPRE POR SALTA", continuando como Presidente el concejal José Darío Antonio García Alcázar.

Atentamente.

Firman los concejales: Malvina Gareca, Jorge López Mirau, Darío Madile, Guillermo Kripper, Alicia Vargas, Inés Bennassar, Víctor Costanzo, Ignacio Palarik, José García Alcázar, y Abel Ramos.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

26 de abril 2023

9° Reunión
8° Sesión Ordinaria

. * . * . *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales Malvina Gareca y Alberto Salim, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de Deliberaciones, los concejales **MALVINA GARECA y ALBERTO SALIM**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente en los mástiles del recinto.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 19:06 '-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía